El Congresista de la República que suscribe, del Grupo Parlamentario del Bloque Magisterial de Concertación Nacional, **Germán Adolfo Tacuri Valdivia**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

Moción de Orden del Día N° 16129

**MOCIÓN DE SALUDO POR EL 4° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PUTIS, PROVINCIA DE HUANTA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**

Que, el distrito de Putis, uno de los trece que integran la provincia de Huanta, ubicado al noroeste del departamento de Ayacucho, celebra cuatro años desde su establecimiento como entidad política.

Que, el nombre de la zona tiene sus raíces en un árbol nativo llamado Putacca, de tonalidad grisácea y reconocido por sus propiedades curativas. Este árbol, símbolo de fortaleza y nobleza, ha resistido el paso del tiempo, sobreviviendo a las sequías y a los cambios climáticos, y aún persiste en la actualidad.

Que, la creación oficial de Putis como jurisdicción se materializó el 9 de marzo de 2021, mediante la Ley N° 31134, promulgada por el Congreso de la República.

Que, la historia de Putis se extiende hasta épocas anteriores a la llegada de los españoles, habiendo experimentado profundas transformaciones a lo largo del período colonial y hasta nuestros días. Al igual que otras áreas de Ayacucho, fue poblado por comunidades nativas mucho antes de la expansión del Imperio Inca. Estas comunidades se dedicaban principalmente a la agricultura, aprovechando los recursos naturales de la región y desarrollando técnicas de cultivo adaptadas a las características de la sierra.

Que, durante la colonia, las comunidades locales fueron reorganizadas para facilitar la extracción de recursos, así como la evangelización. A pesar de estos cambios, muchas de las tradiciones y prácticas culturales indígenas lograron sobrevivir, fusionándose con elementos introducidos por los europeos.

Que, tras la independencia del Perú en 1821, la vida en Putis continuó girando en torno a la agricultura de subsistencia y la preservación de sus costumbres ancestrales.

Que, hoy en día, la agricultura sigue siendo el pilar de la economía local, con cultivos como la papa, el maíz y otros productos típicos de los Andes. Además, se han impulsado proyectos de desarrollo local y turismo comunitario, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover el rico patrimonio cultural de la zona.

Que, esta localidad es reconocida por su espíritu de resistencia y resiliencia, manteniendo vivas sus tradiciones culturales, como sus festividades, música y danzas, que reflejan la herencia indígena y mestiza de la región.

Que, Putis es un lugar que honra tanto su historia ancestral como su pasado reciente, y que trabaja para forjar un futuro más prometedor para las generaciones venideras.

Que, al conmemorarse el 4° Aniversario de tan destacable distrito ayacuchano, el Congreso de la República, se suma a este acontecimiento de trascendencia como el presente.

**POR LO EXPUESTO:**
**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Saludar, felicitar y rendir homenaje al distrito de **Putis**, provincia de Huata, departamento de Ayacucho, al conmemorar su CUARTO Aniversario de creación política.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Transmitir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República, al alcalde de la indicada comuna, **Rogelio Cusichi Ricra**, y por su intermedio al cuerpo de regidores, colaboradores, autoridades y población en general, expresando su compromiso para el desarrollo político, social y económico de este pujante distrito ayacuchano.

Lima, 4 de marzo de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TACURI VALDIVIA German Adolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/03/2025 16:04:30-0500

**GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA**
Congresista de la República